

ACCION SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL
CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

AÑO III | MONDOÑEDO, 1.º ABRIL 1920 | NÚM. 33

SUMARIO

INFORMACIONES GENERALES
ECOS: Crónica de la quincena. De España. Del Exterior.
INTERESES GENERALES
Antonio MASEDA: Sobre los consumos. El Decreto de Besada se cumplirá, cueste lo que cueste.
 El impuesto municipal. Ordenes terminantes a los ayuntamientos.
 Ministerio de Hacienda. R. O.

SECCION LITERARIA
Antonio ESTÉVEZ CAO: O meu fogar. (Poesía en gallego).

CRONICAS SOCIALES
 El triunfo del holqueviquismo.
Ramón BUIDE LAVERDE: Un discurso: Texto y comentarios. «Socialismo y Obrerismo.»
 Segundo año de Homenajes a la Vejez en Galicia. Dos nuevos ancianos premiados con pensiones vitalicias de una peseta diaria.

NOTICIAS VARIAS
CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta)
SECCION DE MERCADOS (en la cubierta)
BOLETIN DE LA FEDERACION
 * **AGRICULTURA PRACTICA:** Cultivo del maíz.
INTERESES AGRICOLAS
 Una exposición a los poderes públicos. por los labradores del Sindicato de Lugo.
INSTITUCIONES CATOLICO-SOCIALES
Antonio MONEDERO: Lluvia de oro.
SECCION DE COMPRAS Y VENTAS
CONOCIMIENTOS UTILES: Cuidados del gallinero.—Selección de huevos.—Curtido de pieles pequeñas.—Conservación de las cuerdas.—Siembra a máquina.—La cosecha de trigo en 1919.

Sección de mercados

PRECIO DE CEREALES EN LOS MERCADOS REGULADORES

POBLACIONES	TRIGO		CEBADA		CENTENO		AVENA	
	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos	Fanega	100 Kilos
	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas	Reales	Pesetas
Valladolid	102	58'97	56	43'48	79	47'70	55	55
Salamanca	100	57'81	55	42'70	79	47'70	58	58
Árvalo.	99	57'25	57	44'25	76	45'89	>	>
León	96	55'02	55	42'70	76	45'89	42	42
Aranda de Duero	100	57'81	57	44'25	74	44'68	58	58
Palencia	100	57'81	55	42'70	79	47'70	59	59
Zamora.	98	56'67	57	44'25	75	44'08	>	>
Burgos.	96	55'02	55	42'70	70	42'27	58	58
Mondoñedo.	168	77'77	>	>	128	61'54	>	>

Ponemos precios de cotización en Mondoñedo, no porque consideremos este mercado como regulador, sino para que sirva de tipo de comparación.

NOTA El maíz muy en alza como el trigo y el centeno, alcanzó en los últimos mercados en esta plaza el precio medio de cuarenta reales el ferrado, que equivalen a 60 pesetas para los 100 kilogramos.

Nuestros Colaboradores

- Prestan su colaboración a ACCION SOCIAL los eminentes escritores y publicistas siguientes.
- Aznar (D. Severino), Catedrático de Sociología de la Universidad Central.
- Balseiro Quirós (D. José), Párroco de Insua, publicista.
- Blanco (D. Ramón), Ingeniero Agrónomo, Jefe de la Sección Agronómica de Lugo.
- Buide Laverde (Ramón) Abogado.
- Castroviejo (D. Amando), Catedrático de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Santiago.
- Correas (D. Juan F.) Propagandista de la Confederación Nacional Católico-Agraria.
- López Núñez (Ilmo. Sr. D. Alvaro), Secretario General del Instituto Nacional de Previsión.
- Maluquer y Salvador (Excmo. Sr. D. José), Consejero Delegado del I. N. de P.
- Marqués de Figueroa (Excmo. Sr. D. Juan Armada y Losada), ex Ministro de Gracia y Justicia y Académico de la Real Española,
- Meirás Otero (D. José), Redactor de «El Debate», Director de la Oficina Informativa de Enseñanza.
- Monedero (D. Antonio), Presidente de la Federación Agraria de Palencia y de la Confederación Nacional C. Agraria.
- Moragas (D. Francisco), Director general de la Caja de Previsión y Ahorros, y de la Obra del Homenaje a la Vejez, de Barcelona.
- Morán (M. I. Sr. D. Juan F.), Canónigo de Madrid, de la Junta Central de Acción Católica.
- Noriega Varela (D. Antonio), Profesor y publicista.
- Quintana (D. Benito), Arcipreste-Párroco de Recemel y publicista.
- Ribalta (D. Aurelio), Profesor del Ateneo de Madrid.
- Sanz (D. Ignacio), Abogado, de la Asociación Nacional Católica de Propagandistas.
- Y otros conocidos escritores de la población y técnicos distinguidos de dentro y fuera de ella.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Abonaron su suscripción hasta 30 de Junio de 1920.

D. A. M. de S. Lázaro.

Abonaron su suscripción hasta 1.º de Agosto de 1920.

Sindicato A. C. de Cillero de Marfinaos.

Abonaron su suscripción hasta 30 de Noviembre de 1920.

D. V. S. P. de Mondoñedo.

D. J. S. P. de S. Pablo de los Freires.

D. A. S. de Yermo.

D. C. L. de Judán.

D. A. B. de Frejulfe.

Abonaron su suscripción hasta 31 de Marzo de 1920.

D. R. C. de Sumoás.

D. P. M. de Jove.

D. J. L. de Lago.

Abonaron su suscripción hasta 31 de Marzo de 1921.

D. J. R. de Riberas del Sor.

Abonaron su suscripción hasta 30 de Noviembre de 1919.

D. J. M. P. de Ferreiravella.

D. J. R. V. de Cervo.

D. P. P. M. de Cabaneiro.

D. A. G. de Grañas de Villarente.

D. M. R. de Galdo.

D. A. P. de Cedofeita.

D. J. T. de S. Miguel de Reinante.

D. V. P. L. de S. Julián de Lames.

Abonaron su suscripción hasta 30 de Noviembre de 1920.

D. J. B. P. de Azumara.

D. T. B. G. de Villadonga.

D. R. N. F. de Azumara.

D. D. C. de Villalba.

D. I. M. M. de Cabarcos. (S. Julián)

Imp. de "Acción Social"

En estos Talleres se confecciona toda clase de trabajos, tanto en negro como en colores, y a precios económicos.

Especialidad en esquelas mortuorias y tarjetas de visita.
Calle de "El Progreso,, 10, Mondoñedo.

ACCION SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOUSO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

CRÓNICA DE LA QUINCENA

DE ESPAÑA

Por discrepancias de criterio entre el Ministro de Marina, Almirante Flórez, y la comisión de presupuestos, presentó aquél la dimisión, que le fué aceptada, habiéndose encargado interinamente de la cartera el Presidente del Consejo, señor Allendesalazar.

Dichas discrepancias eran más de forma que de fondo. En el dictamen de la comisión se proponían determinados ascensos, con los que el Ministro dimisionario estaba conforme, pero entendía que no podía aceptarlos, porque, al proponerlos, había rebasado la comisión los límites de sus atribuciones e invadido los de las correspondientes al Ministerio.

Había además para el Sr. Flórez un motivo de delicadeza. Si prosperaba el dictamen de la comisión, a él correspondía ascender y tendría que firmar su propio ascenso. Por esta razón principalmente prefirió dejar la cartera, para que otro con entera libertad obrase según lo estimase más oportuno y justo. Cuando en el Senado fué explicada la crisis, habló con toda sinceridad el Almirante Flórez y sus palabras fueron acogidas con generales aplausos. Pocos caen de los altos puestos en actitud tan digna y gallarda.

En los días 19 y 20 de marzo último fué discutido en el Congreso el presupuesto del Clero en la parte referente a la totalidad, el cual quedó aprobado en la forma propuesta por la comisión. Con groseros insultos al Clero y atrevidos ataques a la Religión católica le impugnaron algunos diputados socialistas y republicanos, a los que contestaron los Sres. Ordóñez y Garrán en forma satisfactoria y que merece nuestros aplausos, especialmente el último, quien sostuvo con valentía la tesis católica de que la

consignación del Culto y Clero es una mezquina restitución de justicia.

Aunque, al escribir esta crónica, no tenemos todavía noticia de que haya sido discutida la parte referente al articulado, abrigamos la esperanza de que dicho presupuesto habrá de ser aprobado en ambas Cámaras con los aumentos propuestos por la comisión, ya conocidos de nuestros lectores.

Esos aumentos irán acompañados de una rebaja en el descuento, bastante considerable en las dotaciones inferiores a 2.500 pesetas.

Según el proyecto, aprobado ya en el Congreso y en el Senado, el mal llamado «donativo voluntario» se convertirá en impuesto de utilidades, que gravará proporcionalmente las dotaciones desde las de 1.500 pesetas en adelante. Por razón de este impuesto se descontará el 3 por 100 a los Párrocos rurales y Beneficiados de Colegiata, que en lo sucesivo percibirán 1.500 pesetas, el 4 a los Párroco de entrada y ascenso, que percibirán 1.750 y 2.000 respectivamente, el 6 a los Beneficiados de sufragánea, que percibirán 2.250, y a los Párrocos de término, que percibirán 2.225 ò 2.500, el 8 a los Beneficiados de metropolitana, que percibirán 2.750, el 10 a los Canónigos de sufragánea, que percibirán 3.750, el 12 a los Canónigos de oficio, Dignidades de sufragánea y Canónigos de gracia de metropolitana, que percibirán 4.250, y a los Canónigos de oficio y Dignidades de metropolitana, que percibirán 4.750, y el 13 a los Deanes de sufragánea, que percibirán 5.250.

El día 23 de marzo se declararon en huelga todos los ferroviarios de España. El paro fué completo en los días 24 y 25. El Sr. La Cierva pronunció en el Congreso un patriótico discurso, manifestando que, si el Gobierno no reprimía con

mano fuerte el movimiento huelguista, preparado en esta ocasión por las Compañías, no estaba dispuesto a consentir la aprobación de los presupuestos ni de ningún otro proyecto de cualquier carácter que fuese. Recordó las medidas militares que se adoptaron en Francia en reciente ocasión análoga; dijo que en España nada se hacía, por estar los políticos ligados a las Compañías, y por último presentó y defendió la siguiente proposición incidental, que fué votada por los ciervistas, las izquierdas y las extremas derechas, siendo desechada por 131 votos contra 63:

«Sírvasse declarar el Congreso que la huelga fué preparada por las Compañías ferroviarias, teniendo el deber el Gobierno de incautarse de las líneas y de castigar duramente a los culpables».

Las Compañías niegan que hayan preparado ellas la huelga y dicen que lo único que hicieron a instancias del Ministro de Fomento Sr. Gimeno, reiteradas por el Sr. Ortuño, fué publicar las mejoras que concederían al personal ferroviario en el caso de que llegase a ser ley el proyecto de elevación de las tarifas, aprobado ya en el Senado; y, como en el Congreso quedó atascado ese proyecto por la oposición que se le hizo, los ferroviarios, impacientes por alcanzar las mejoras ofrecidas, declararon la huelga.

El Gobierno publicó en la *Gaceta* un Real Decreto, por el que se concede a las Compañías un anticipo reintegrable, a fin de que puedan hacer efectivas inmediatamente las mejoras ofrecidas al personal. Así se resolvió el conflicto, volviendo a normalizarse el tráfico ferroviario en el día 26; pero el anticipo reintegrable costará mensualmente once millones de pesetas, que por de pronto pagará el esquilmo contribuyente.

Por 109 votos contra 7 acordó el Congreso aplicar la «guillotina» para la discusión del articulado de la ley de presupuestos. Ahora serán éstos rápidamente aprobados en la Cámara popular, desde donde pasarán al Senado, que los espera con ansia, para despacharlos en cuatro o cinco días. El Gobierno confía en que estarán definitivamente aprobados en el día 15 del actual, para declarar la crisis y retirarse diciendo: Ahí queda eso. Hemos aumentado los gastos y por consiguiente los ingresos. Y el país que pague, si puede.

DEL EXTERIOR

El movimiento militar de Alemania no tuvo el éxito que al principio se esperaba. Kapp entró triunfante en Berlín y se hizo dueño de la situación, huyendo el presidente Erbert con todos sus ministros. El triunfo de la contrarrevolución parecía asegurado y se esperaba que no tardaría en proclamarse la monarquía en Alemania. Pero a los pocos días huyó de Berlín el dictador Kapp y volvió a presentarse Erbert, encargándose nuevamente del gobierno.

Las noticias que nos vienen de Alemania son confusas y contradictorias y no es fácil saber con exactitud lo que allí ha ocurrido. Es probable que los aliados hayan influido en el fracaso de la contrarrevolución y también se cree que Kapp se retiró de acuerdo con Erbert, para evitar la efusión de sangre y esperar a que en la próxima elección presidencial se manifieste pacíficamente la voluntad de la nación.

El Gobierno que ocupaba el poder en Alemania antes de la contrarrevolución y volvió a ocuparlo después de la retirada de Kapp, aunque muy modificado, presentó hace cuatro días la dimisión con carácter irrevocable, habiéndose encargado de formar nuevo Gabinete el ex Ministro Muller, que fué nombrado Canciller. Forman el nuevo Gobierno alemán tres Ministros pertenecientes al Centro católico, dos demócratas y varios socialistas.

El Senado de los Estados Unidos se opuso a la ratificación del Tratado de paz firmado en Versalles, dando una lección muy severa al Presidente Wilson y principalmente a Inglaterra y Francia por las injusticias cometidas con Alemania.

Van muy adelantados los trabajos preparatorios que viene realizando el Gobierno francés, para reanudar las relaciones con la Santa Sede. Hace pocos días ha llegado a Roma M. Doulet, encargado por dicho Gobierno con el indicado objeto y ha conferenciado con los Cardenales Gasparri y Cerreto. Acaso se restablezcan pronto la Nunciatura en París y la Embajada francesa en el Vaticano.

En Portugal han cesado las huelgas de los empleados de Correos y Telégrafos.

SOBRE "LOS CONSUMOS,"

EL DECRETO DE BESADA SE CUMPLIRA, CUESTE LO QUE CUESTE

Muchos Ayuntamientos siguen poniendo dificultades y excusas para eximirse del cumplimiento del Decreto-Ley de 11 de septiembre de 1918, esperando que este año, como el pasado, lloverá de las alturas otra Real orden que premie su burla de la ley, autorizándoles de nuevo para faltar a ella, proporcionándoles recursos y dándoles patente de corso a unos cuantos «señores» para seguir cometiendo atropellos y teniendo como base «económica» de imposición, la amistad, el favor o el voto...

Nunca como ahora se ha visto clara la opresión injusta, selvática, brutal, en que los labradores han estado hasta el presente, la indefensión en que nuestro labriego honradísimo se encontró, la serie de iniquidades e injusticias que al amparo del reparto de consumos se ha perpetrado. Porque si es verdad que el *consumo* no servía para oprimir, para atar al labrador al carro del caciquismo, para favorecer a los amigos y ensañarse con los contrarios, para premiar el voto al afecto y vengar la independencia del contrario en las urnas; si es verdad que el caciquismo no tenía en toda España, pero principalmente en Galicia, como arma principal de sus luchas alevosas y no por incruenta menos criminal y alevosa, el reparto del *consumo*, ¿por qué ahora no cumple el decreto de Besada?

Esta consideración debe pesar mucho en el ánimo de todos los que de buena fé desempeñan un cargo municipal, de todas las personas que honradamente han podido creer que hasta el presente no se cometió ninguna injusticia en los repartos de consumos; ella sola bastaría para justificar la campaña más decidida en pro del cumplimiento de la legislación actual, justa y redentora; ella sola será suficiente—sirva de aviso a todos—para que si inmediatamente no se cumple el Decreto-Ley reparador, de un extremo a otro de Galicia legiones de propagandistas vayan predicando la rebelión, en este caso santa, contra los que, debiendo dar ejemplo de cumplimiento de las leyes, lo dan de escándalo no sólo faltando a ellas sino haciendo además befa de los veja-

dos en sus derechos, alarde de su poder CONTRA la LEY.

Lo hemos notificado oficialmente, virilmente, donde era necesario oír la voz hasta ahora despreciada del labrador de nuestros campos; lo notificamos hoy abajo, para que aquí no haya engaños: pronto muy pronto los Consejos Directivos de las Federaciones Católico-Agrícolas de Galicia se reunirán en una de nuestras ciudades y, entre los asuntos que tratarán, uno de ellos será éste y su acuerdo—estén todos seguros de ello—será el que debe ser: velar por los fueros de la justicia, por los derechos escarnecidos del labrador, EXIGIR el cumplimiento de la ley.

Hemos dicho EXIGIR y esa, no otra es la palabra. Se exigirá el cumplimiento inmediato del decreto salvador; y las medidas que se emplearán para exigirlo no tendrán más límites que la Moral católica; el grado de violencia que haya de emplearse lo determinará la colocación que respecto a la ley tengan los opresores; al campo en que estén irá a buscarseles: dentro de la ley, si la cumplen; fuera de la ley, si se colocan al margen. Y si CONTRA LA LEY riñen la batalla, sépase bien, por alto que esté el que contra la ley se coloque, a ese campo iremos a buscarle...

No son amenazas: son avisos.

Cueste lo que cueste, caiga el que caiga, sea necesario llegar hasta donde los infractores se coloquen, por altos que estén o por salvaguardados que se crean, la ley se cumplirá...

Vean pues los llamados a hacerlo en todas las latitudes, si será mejor cumplirlo por bien y más sabiendo que ESE DECRETO SOLO LO DEROGARA UNA LEY, porque no se puede derogar sino por una Ley, en primer término, y en segundo, porque tenemos empeñada la palabra del Sr. Conde de Bugallal, que es un hombre de honor...

Y esa Ley, cónsteles, no llegará ahora: tardará mucho...

ANTONIO MASEDA

EL IMPUESTO MUNICIPAL

ORDENES TERMINANTES A LOS AYUNTAMIENTOS

MINISTERIO DE HACIENDA

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: La disposición tercera de la Real orden de 15 de septiembre de 1919, inserta en la *Gaceta* del 14, ordenó que los Delegados de Hacienda adoptaran, o en su caso propusieran, las medidas necesarias para la ejecución del repartimiento general que determinan los artículos 26 al 115 del Real decreto de 11 de septiembre de 1918, cuya implantación es inexcusable en el próximo año económico.

Por circular de esa Dirección general, fecha 27 del propio mes y año, se llamó la atención de las expresadas Autoridades económicas sobre la finalidad y verdadero alcance de dicha Real orden: el llegar a implantar en los Municipios aquel medio de exacción en sustitución de los repartos que venían realizando.

Próximo ya a terminar el actual ejercicio, y llegada, por tanto, la época en que los Ayuntamientos deben llevar a cabo los trabajos para la obtención de los recursos necesarios de sus presupuestos para el próximo año de 1920-21,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por ese Centro directivo, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Que los delegados de Hacienda procedan, sin pérdida de tiempo, sin aún no lo hubieran hecho, a reclamar de los Ayuntamientos de la provincia que hacen efectivo el impuesto de consumos, la certificación del acuerdo adoptado por la Junta Municipal referente al medio o medios que han de utilizar en el ejercicio de 1920-21 de los tres autorizados, a saber: administración directa del impuesto, conciertos gremiales y repartimiento general del Real decreto de 11 de septiembre de 1918, solamente en su parte personal, para cubrir el cupo del Tesoro y recargos municipales sobre el mismo.

Segundo. Que con respecto a los Municipios que adopten para tal objeto el último de los mencionados medios, o sea el repartimiento general, se les advierta:

a) Que la Junta Municipal deberá con toda urgencia formar las ordenanzas a que se refieren los artículos 26 y 64 del Real decreto para hacer efectivo el importe del cupo y recargos sólo por la parte personal del repartimiento, al párrafo 3.º del artículo 114 del mismo, pudiendo en ella exigir o no de los contribuyentes la previa declaración de utilidades, según lo estime necesario, dadas las circunstancias que concurran en la localidad y datos que sobre el particular existan en el municipio o les sea factible reunir a este efecto, pudiendo utilizar un modelo análogo al que se consigna en las páginas 209 y 212 de la obra «Gravámenes sustitutivos del impuesto de consumos y el Repartimiento general para todos los Ayuntamientos»; edición Oficial publicada por esa Dirección general con autorización de este Ministerio.

b) Que la expresada Junta nombrará al propio tiempo los Vocales natos de las Comisiones de evaluación, de la parte personal del repartimiento, comunicando a los interesados inmediatamente los nombramientos con las debidas instrucciones y documentos necesarios para que puedan cumplir su cometido en la forma que dispone el Real decreto, cuyas disposiciones concretas sobre el particular se señalan en el cuadro puesto en la página 214 de la indicada obra.

c) Que una vez constituidas las Comisiones de evaluación y formada consecuentemente con los representantes de las mismas la Junta geneneral del repartimiento en la forma que indica el susodicho cuadro; se procederá por aquellas Comisiones a realizar la estimación de utilidades con los datos que consten en las relaciones juradas que hayan presentado los contribuyentes y los que, en su caso, resulten de las comprobaciones que realicen, conforme a los artículos 89 al 91 del Real decreto, a los suministrados por el Ayuntamiento interesado, si no fueran aquellas declaraciones exigidas en la ordenanza, en forma parecida a la que expresa los ejemplos consignados en las páginas 215 a 220 de la obra mencionada.

d) Últimamente, la Junta general del repartimiento, con vista del resultado especificado, de las estimaciones hechas por las Comisiones de evaluación de la parte personal, procederá a formar el documento cobratorio, conforme a lo dispuesto en el artículo 95 del Real decreto, pudiendo adoptar un modelo análogo al que se inserta en las páginas 225 y 226 de la repetida obra.

Dicho documento deberá ser anunciado en la forma acostumbrada y expuesto al público a los efectos de las reclamaciones, cumpliéndose lo determinado en los artículos 96, 97 y 98 del Real decreto.

Tercero. Por lo que se refiere a los Ayuntamientos que utilicen asimismo el propio repartimiento general del Real decreto para atenciones municipales, se les hará presente.

a) Que la Junta municipal formará primeramente la ordenanza del reparto para hacer efectivas dichas atenciones, en sus dos partes personal y real, de la misma manera que queda expuesta anteriormente con análogo modelo, nombrando los Vocales natos de las Comisiones de evaluación de ambas partes para que realicen los necesarios trabajos, al objeto de constituir aquéllas y formar de su seno la Junta general de repartimiento, según las disposiciones que se citan en el repetido cuadro que figura en la página 214 de la obra publicada por esa Dirección.

b) Que dichas Comisiones de evaluación de las partes personal y real del repartimiento, procederán a realizar la estimación de utilidades de los contribuyentes, pudiendo servir de norma para ellos los ejemplos consignados en las páginas 215 a 225 de la obra citada, y después la Junta general, con sujeción a las citadas estimaciones y a las que ella misma hubiera practicado, conforme a los artículos 57 y 85 del Real decreto, formará el reparto en forma parecida a la que expresa los modelos consignados en las páginas 227 a 230 de la obra, documento que deberá asimismo exponerse al público para el cumplimiento de las disposiciones de los mencionados artículos 96 al 98 del Real decreto.

Cuarto. Que en evitación de reclamaciones, las Comisiones de evaluación y Juntas del repartimiento han de tener muy en cuenta que cuando se trate de hacer efectivo por este medio los cupos de consumos para el Tesoro y recargos, solamente han de ser objeto de estimación las utilidades anuales que obtiene cada contribuyente de los que residan en la localidad (artículos 28, apartado, a, y 114, párrafo 3.º del Real decreto), únicos que deben contribuir entonces por la parte personal del repartimiento, y cuando se realice la imposición de este medio, para cubrir atenciones municipales que, en general, sustituyendo el reparto de la vigente ley Municipal, sin efecto en la actualidad, deberán contribuir las utilidades estimadas a las personas residentes y a las que tienen casa abierta en el Municipio, para la parte personal; y a toda persona natural o jurídica que obtenga en el término municipal alguna renta de inmuebles, derechos reales sobre los mismos o rendimientos de explotación agrícola, ganadera, minera, industrial o comercial, para la parte real artículos 28 y 36 del Real decreto; y

Quinto. Que se ordene a los Tribunales provinciales de repartos constituidos en las Delegaciones de Hacienda que presten eficaz ayuda y den las mayores facilidades a las Juntas generales encargadas de formar los repartimientos de que se trata, para que puedan cumplir con el posible acierto las obligaciones que por el precepto legislativo les está encomendado, llevándolas a efecto con la apetecible rapidez para que los Ayuntamientos dispongan en tiempo oportuno de los recursos a que los mismos se contraigan.

De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de marzo de 1920.

BUGALLAL

Sr. Director general de Propiedades e Impuestos.

La precedente Real Orden, se publica en el Boletín Oficial de la provincia seguida de la si-

guiente admonición del Sr. Delegado de Hacienda a los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos:

«Y habiendo y reclamado a los Ayuntamientos por Circular de esta Delegación de 3 del corriente la presentación en esta oficina de las certificaciones en las que conste el nombre de los Vocales que constituyan las Comisiones de evaluación, se concede a las expresadas Corporaciones un plazo improrrogable de diez días, a contar desde el siguiente al que se publique esta circular en este periódico oficial, para la remisión de las certificaciones de adopción de medio o medios que adopten las Juntas municipales para hacer efectivo el impuesto de consumos en el próximo ejercicio económico de 1920-21, acompañándose la relación de vocales natos de las Comisiones de evaluación antes indicadas y formando sin pérdida de momento las Ordenanzas, todo ello con ejecución a lo dispuesto en la presente Real orden.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento y como notificación a los Sres. Alcaldes y Secretarios de las Corporaciones de referencia esperando de su reconocido celo por el servicio, cumplimenten con toda urgencia el que les ordena para la imposición de las multas determinadas por el artículo 184 de la vigente ley Municipal, con las que desde luego quedan conminados, y la adopción de las demás medidas coercitivas reglamentarias.

Lugo, 23 de marzo de 1920.—El Delegado de Hacienda, Ramón Martínez».

¡O MEU FOGAR!.....

A distinguida Señora:
Anxela Santa-marina.

Quizais n-on sexa como a ti de Pomba,
Pro é, de fixo, como ti de boa,
Cando á casa chego fatigado
Por a loita que me roi a existencia,
Rézolle-a Dios que deume xeneroso
Tan tenra e meiga compañeira;
Que quitándolle as engurras á fronte,
Dame paz e-acoubó n' a concencia.

Os seus cantos y-as su' has risas
Toda a nosa casa poban;
e de carto en carto corren,
cal unha paxariña noba,
e cando os ouzo ó lexos,
e cando os ouzo ó cerca,
os bos gozamos cás risas
e ¡ay d' a yalma que sonenta n-as

[quimeiras

os seus pensamentos rumia
morta, quieta, ant' a dita axena!

¡Que ben estáu n' a casa!
a paz e-a virtude albergan;
n-un día d' brau espréndido,
viñeron c' o amada compañeira:
viña vergonzosa, c-os ollos baixos,
marcada n' a cara po- la pureza.
¡Hol a vida desde estonces
fuxe, fuxe tan sérea,
o mesmo c' os atardeceres
dolces d' un' ha primaveira.

ANTONIO ESTEVEZ CAO

3451; Ourense, 1920. obnsocent esbot as y asb

EL TRIUNFO DEL BOLCHEVIQUISMO

La revolución rusa ha sido mirada con excesiva y lamentable indiferencia por la opinión general en Europa. Rusia estaba demasiado lejana para que sus asuntos interiores pudieran preocuparnos, y no se creía posible que aquella revolución caótica pudiera extenderse a las naciones civilizadas. Pero fué acortándose aquella lejanía con sus reflejos en la Europa central y fué organizándose aquel caos, a medida que se agrandaba y hoy se presenta triunfante el bolcheviquismo en Rusia, amenazando propagarse rápidamente por todas las naciones de Europa.

A esa propagación del bolcheviquismo habrá de contribuir en gran parte la actitud en que respecto a él se colocan ahora las naciones aliadas. Inglaterra, Francia y los Estados Unidos se mostraban antes intransigentes con la revolución rusa y trataron de dominarla con sus armas; mas ahora se declaran impotentes para vencer a las huestes rojas, enseñoreadas del antiguo Imperio de los Zares, y pactan con el gobierno de los Soviets, como puede verse en el siguiente telegrama publicado estos días en la Prensa:

«Ha sido tomado ya el acuerdo entre los Señores O'Grady y Litvinoff, representantes de los Gabinetes de Londres y Moscou, respectivamente.

Según dicho pacto, el Gobierno de los Soviets se compromete a libertar a los prisioneros de guerra ingleses y a repatriar a los súbditos británicos detenidos en Rusia.

Por su parte, Inglaterra libertará a los prisioneros rusos y los trasladará a un Estado neutral, Holanda o Dinamarca. Además, se compromete a no oponerse a cualquier acuerdo que pueda hacerse entre el Gobierno alemán y el de los Soviets.

Trotsky ha dirigido a Litvinoff un mensaje, encargándole que informe a los Gobiernos inglés, francés e Italiano, por mediación del Sr. O'Grady que las Misiones militares de esos tres países que se encuentran detenidas en Siberia serán bien tratadas.»

— Confirma y amplía las precedentes noticias otro telegrama, que dice:

«Londres 18.—El corresponsal del «Morning Post» en Copenhague, asegura que mister O'Grady se ocupa activamente de la negociación de la paz con los bolchevistas.

Se da como muy probable un acuerdo, aunque Lenine insiste en oponerse a la desmovilización del ejército rojo solicitada por Inglaterra.»

Fácilmente se comprende la suma gravedad de estas noticias y el peligro que encierran para la civilización universal, especialmente para la civilización cristiana. Y lo más grave no es el arreglo pactado entre los representantes inglés y ruso con referencia a los súbditos británicos residentes en Rusia, sino el compromiso adquirido por Inglaterra de no «oponerse a cualquier acuerdo que pueda hacerse entre el Gobierno alemán y el de los Soviets. Ya no se considera prudente ejercer sobre Alemania una coacción, bien fácil a los gobiernos de la Entente, para impedirle el trato y los arreglos con la república roja de Le-

nine, para impedir entre aquella potencia y Rusia concertos económicos, políticos y de cualquier índole, y que con ello se extienda y se propague el incendio de la revolución bolchevista.

Sobre el peligro de la propagación del bolcheviquismo a todas las naciones europeas ha dicho el general Ludendorff a un redactor de la «Deutsche Tageszeitung» lo siguiente, que debe meditarse:

«Durante el año de 1919, el bolcheviquismo ha podido considerarse victorioso en todos los frentes. En la hora actual amenaza a Alemania y, a través de ella, a toda la Europa occidental.

En contra de lo que algunos pretenden, no se acantonará en su propio suelo; su fin es la revolución mundial, y, si no conquista el mundo, se hundirá infaliblemente.

La guerra nos ha enseñado cuán potente y seguro factor es la propaganda. De ella se sirve el Gobierno de Lenine con una habilidad y un tacto que no ha sido nunca superado.

En Asia, Persia, el Afganistán, el Turquestán y la India, el bolcheviquismo se presenta bajo el aspecto del panislamismo. En Europa se llama comunismo. La situación presente de Alemania es el resultado cierto, pues aparte de las perturbaciones revolucionarias que fomentó Francia, y en las cuales tengo serias razones para creer que intervino Inglaterra, los agentes de Trotsky sembraron la semilla de las desuniones y de la discordia que nos minan todavía.

Además, el ejército bolchevique, como las antiguas hordas mongoles, amenaza al mundo. Es bastante fuerte para emprender la lucha en dos frentes, pues la situación topográfica de las fronteras de Persia y del Afganistán le son favorables, y se pueden calcular en 600.000 hombres las fuerzas militares que en abril próximo son susceptibles de llevar a la frontera polaca.

Sus tropas están bien disciplinadas y perfectamente equipadas. El botín que han conseguido reunir durante estos últimos años es considerable, y no han cesado de adquirir material de guerra.

Alemania fué más de una vez en la historia el valiente dique contra el cual se estrellaron las olas del Este; y si en la actualidad no puede ya desempeñar este papel, las consecuencias para Europa serán tan espantosas que nadie podrá imaginarlas.

Después que por orden de los aliados nuestras tropas han abandonado las provincias bálticas, éstas se han hecho bolcheviques. Por lo tanto, en caso de ataque, los letones no podrán entenderse con los polacos, y Rumanía, con sus leyes anticuadas y opresoras, será presa fácil de los ejércitos de Lenine.

En esas lamentables condiciones, Europa tendrá que sufrir el asalto bolchevique. Entonces es cuando se dará cuenta del error cometido en Versalles.

Alemania, empobrecida económicamente e impotente desde el punto de vista militar, no podrá oponerse a las hordas bolcheviques ninguna resistencia. Las masas obreras, que ignoran el régimen soviético, se unirán a ellas, y un horrible cataclismo se desencadenará sobre la tierra.

El mundo no podrá preservarse del peligro bolchevique, a menos que las naciones civiliza-

das entierren sus antiguas querellas para combatir unidas al enemigo común y que se conceda a Alemania el derecho a disponer cuanto antes de sí misma.»

UN DISCURSO: TEXTO Y COMENTARIOS

“SOCIALISMO Y OBRERISMO,,

Fuera del Parlamento—porque en el Parlamento sólo se percibe ruido, que el ruido es la «musa de los grandes acontecimientos parlamentarios en frase del insigne Siurot; así el gran «pájaro de las ideas no acierta a posarse en sus tejados»—hase alzado gallarda y majestuosamente la figura de un elocuente orador y patriota eminente: el Sr. Pradera, que, con profundidad de conocimientos y galanura de dicción, sin reticencias ni cobardías, sin embages ni rodeos, del socialismo ha rasgado su disfraz, sus perversas intenciones y deforme catadura revelando sin temor a sus iras y venganzas.

No las teme el verdadero patriota e hijo amante de la patria y de la religión esforzado paladín llamado se sintió por la voz del deber a señalar males y ofrendar remedios. De la sociedad recogió en elocuentes párrafos, la figura trágica del ente revolucionario que por engendro al mundo ofrece el trastorno social; y ante el obrero conduciéndola, su historia hizo desfilar, con la realidad contrastándola, para que el *humilde trabajador* a enmendar se decida la conducta hasta aquí seguida, en dogal suyo convertida por el socialismo imperante.

De ahí que el obrero, primera víctima, a la par que dócil instrumento de aquel infame enmascarado, vigente error que tantos abarca, prevenirse debe ya contra la causa que de sus males hizo arma para bastardas aspiraciones.

«El socialismo, pisoteando la dignidad humana», hale «uncido a sus organizaciones por el terror, por la amenaza y por el crimen»; y como compensación del sacrificio ofrendado, a la clase proporciona cruento malestar: lágrimas y sangre; hambre y miseria. He ahí el botín que a repartir se da entre las huestes que confiadas ya siguieron en momentos de amargura; he ahí los trofeos que con cínico orgullo ofrendar puede; he ahí las consecuencias exigidas por el valor mismo de la falsa idea, de la errónea doctrina, que si «es capaz de hacer de los ricos pobres», no lo es, en frase también de Mella, para hacer «de los pobres ricos»; cómo aquellos no sean «agitadores socialistas!».

Antagónicos los intereses del obrerismo y del socialismo, no otra cosa en la práctica podía ocurrir. Mirando el socialismo al obrero, «no como al objeto de su amor y de su acción», sino «como al instrumento que, por su fuerza numérica, con su propia sangre, subvertiendo todos los fundamentos naturales de la sociedad ha de traer al Estado socialista», no otra cosa puede dejar en pos de sí, que la onda revolucionaria, toda vez que su acción «degenera necesariamente, en política revolucionaria».

La humanidad entera, sufre tamaña perturbación, a todas partes volviendo sus febriles miradas y en todas buscando remedio a tan grave

desconcierto. El orador lo sorprende, y con su elocuente sinceridad, pronto lo señala y en él cifra la solución al estado de «malestar», de «angustia» y de «sobresalto» a que se halla sometida: en el Cristianismo, en «la inyección en la sociedad del sentido católico de la vida».

Cuando éste impera, cesan las luchas y la paz reina en el individuo y en la sociedad. Observar; se puede esta afirmación en el trabajador aislado-observarse puede también en las asociaciones de trabajadores. Es el mismo orador quien lo dice: cuando las Asociaciones obreras son católicas «no estiman como enemigos suyos naturales a todas las demás Asociaciones profesionales, aunque sean de patronos», mientras que en las Asociaciones socialistas ocurre todo lo con-

trario, por convertir la sindicación en elemento de desorden: «la sindicación que «es lícita», «plausible» y «cristiana»...., cuando se cifre a las reglas de conducta que el orador señala, y de las que al apartarse el Sindicato único, éste, merece ser considerado como *ilícito*.

Al obrero cumple estudiar esta página oratoria que en alas del patriotismo tendió su vuelo sobre la sociedad a modo de un gran reflector que—desde el teatro del Centro—todo lo ilumina y a todas las conciencias llega obligándolas a ponerse en guardia contra el osado enemigo que su obra consumir pretende, con falsas palabras de protección, amparo y bienestar que los hechos contradicen con su acostumbrada elocuencia.

RAMÓN BUIDE LAVERDE

SEGUNDO AÑO DE HOMENAJES A LA VEJEZ EN GALICIA

DOS NUEVOS ANCIANOS PREMIADOS CON PENSIONES VITALICIAS DE UNA PESETA DIARIA

Hasta que estuviesen abiertas las libretas de pensión vitalicia inmediata en el Instituto Nacional de Previsión, no quisimos dar la noticia de quienes son los ancianos pensionados en el segundo «Homenaje a la Vejez», organizado por *Centro de Acción Social Católica* con la valiosísima y nunca bastante alabada ayuda del Instituto Nacional de Previsión.

Hoy ya podemos dar los nombres de los ancianos premiados por *Centro de Acción Social Católica* en el segundo concurso: son dos ancianas esta vez, porque sus excepcionales condiciones las hicieron preferentes: es la primera, por orden de edad, Bernarda Manuela Fernández Raposo, de 89 años, de Orrea, y Juana Rodríguez Basanta, de 80 años, de Villaronte, esta última propuesta por el Sindicato Agrícola Católico de esta parroquia y acompañada con un donativo de cien pesetas la presentación.

Con estas dos, son cuatro ya los ancianos pensionados con una peseta vitalicia por *Centro de Acción Social* el año anterior fueron pensionados, como se recordará, la anciana de 118 años de Ferrol María Padín Fernández, la afiliada más anciana del Instituto Nacional de Previsión, cuyo retrato está colocado en preferente lugar en las oficinas de éste y ha sido pedido para dispensarle igual honor por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona, y que ha sido tema de artículos en que se nos tributan elogios inmerecidos debidos a plumas tan brillantes como la de Froilán León, seudónimo tras el que se esconde uno de los más ilustres sociólogos españoles, y Luis Sanmartín Rodríguez, de 80 años, de esta ciudad, vecino del Carmen.

Esta gran obra social, más que a nosotros se debe al Instituto Nacional de Previsión, en primer término, cuyo apoyo y cuya labor social jamás serán bastante encomiados, y en segundo lugar a cuantas personas cooperaron con sus donativos a nuestra labor.

El Instituto nos concedió para nuestro primer Homenaje una subvención del 100 por 100 hasta el límite de 1.500 pesetas, y para el segundo Homenaje nos concedió asimismo la subvención del 100 por 100 hasta el límite de 2.5000 pesetas. ¡Lástima grande que por falta de personas que se hubiesen percatado aquí como en Cataluña y en otras regiones de la trascendencia y eficacia de

esta obra social no hubiésemos podido aprovechar la totalidad de las subvenciones del Instituto! ¡Ojalá en lo sucesivo se den cuenta nuestros ricos, nuestros católicos, de que esta labor, gracias a los espléndidos donativos del Instituto, es la más económica y la de más rendimientos, la de más eficacia, la más educativa, la más conforme con la orientación católica en los tiempos modernos.

Los donativos para el primer Homenaje a la Vejez, fueron:

Centro de Acción Social Católica.	750 pts.
D. Antonio Maseda Bouso.	100 «
D. José Fiallega Moreda.	10 «
D. Manuel Díaz Gómez.	10 «

Los donativos para el 2.º Homenaje a la Vejez fueron:

Excmo. Sr. D. Avelino Montero Ríos y Villegas, Senador del Reino.	1000 pts.
D. Antonio Maseda Bouso.	100 «
Confederación Nacional Católico Agraria.	100 «
Sindicato Agrícola Católico de Villaronte.	100 «
M. I. Sr. Dr. D. Vicente Saavedra Pardo.	100 «
D. José R. Villamarín Pallín.	25 «

Para estimular que sigan celebrándose Homenajes a la Vejez han hecho a *Centro de Acción Social Católica* el donativo de 100 pesetas cada uno, importe de sus acciones, D. Manuel Díaz Gómez, de Villaronte, y D. José M.^a Rivas López, de Orrea.

Esto y el éxito de nuestros Homenajes que cada día es mayor, nos anima a continuar esta labor. Pronto, Dios mediante, celebraremos el tercero y esperamos que serán más los pensionados en él.

Entretanto quede en nuestras columnas expresada nuestra más sincera gratitud a cuantos hicieron espléndidos donativos para esta obra. A ellos más que a nosotros se debe. Sea especialísima esta demostración de agradecimiento para el Instituto Nacional de Previsión, para el Sr. Montero Ríos y Villegas y para la Confederación Nacional Católico-Agraria.

Que esa actitud sirva de ejemplo a cuantos pueden hacer obras buenas, porque es ésta la mejor entre las mejores.

NOTICIAS VARIAS

El orden de los cultos en esta *Semana Mayor* es el siguiente:

Mandato en la Catedral a las 5 y media de la tarde del *Jueves Santo*. Tiene el Sermón un R. P. Pasionista. *Viernes Santo*, a las seis de la mañana, Sermón de *Pasión* en la S. I. C. que predicará D. José Souto Vizoso. *Encuentro en la Plaza*, a las 7 y media de la mañana y predicará el sermón, en el lugar indicado, un R. P. Pasionista. *Santo Entierro*. Saldrá la Procesión a las 5 y media de la tarde, partiendo de la S. I. C. *Soledad*. A las 7 de la tarde saldrá de la Catedral la Procesión y al regreso predicará un R. P. Pasionista. *Domingo de Pascua*. Misa Pontifical a las 9 y media con Sermón que predicará el Sr. Magistral, dando al fin el Prelado la Bendición Papal.

Ha sido entregado a los franciscanos, por iniciativa de Italia, el Cenáculo de Jerusalén que ocupaban los turcos desde 1551 con el pretexto de estar emplazada en aquel santo lugar la tumba de David, a quien ellos veneran como profeta.

El lugar tradicional donde fué instituida la Santa Eucaristía, donde el Espíritu Santo descendió sobre los Apóstoles el día de Pentecostés, se halla al Oeste de la actual ciudad de Jerusalén, fuera de sus muros. Fué aquel el primer lugar de reunión de los Apóstoles y los fieles; fué allí, probablemente, donde se apareció Jesús en la noche de su Resurrección y donde se manifestó á Santo Tomás ocho días después; fué allí donde se reunieron 120 discípulos después de la Ascensión y eligieron á Matías como Apóstol, en el lugar de Judas; fué allí donde se cumplió el gran milagro de Pentecostés, que fundó definitivamente la nueva Iglesia.

Los pobres elegidos para la ceremonia del *Lávatorio* del *Jueves Santo* son: José Oural Centeno, de San Jorge, José Seivane Alviite, de Lindín, José Otero Dorado, de Carballido del Valle de Oro, José M. López y López, de Mós, Antonio Fernández, de S. Juan de Lagoa, Dámaso Martínez, de S. Pedro de Mor, Antonio Varela García, de Mondoñedo, Ramón Paz, de Villanueva, Camilo Balseiro, de S. Vicente de Lagoa, Alejo Vila García, de Bretoña, José Verdes Alfeirán, de Arbol, José Carral de la Iglesia, de id. y Ramón Cendán Díaz, del Carmen (Mondoñedo).

Falleció en esta población la Sra. D.^a Ramona Noriega, viuda de Cornejo. Al pedir a los lectores una oración por su eterno descanso, damos el más sentido pésame a su sobrino, nuestro colaborador y laureado poeta gallego D. Antonio Noriega Varela.

El día 27 del mes anterior celebró la Sociedad de Socorros Mutuos e Instrucción de Obreros Católicos de Mondoñedo la junta general ordinaria para la aprobación de cuentas y renovación de cargos y para los demás fines reglamentarios.

Fueron elegidos, Presidente, D. Antonio Maseda, y los Vocales siguientes: D.^s José Antonio Chao y Chao, D. Antonio Fernández Leiras, D. Antonio García Caselas, don Ricardo García Díaz, D. Manuel Lodeiro Amieiro, D. Antonio Reigosa y D. Manuel Díaz Núñez.

En la junta de la Directiva del día 28 se hizo la siguiente distribución de cargos: Presidente D. Antonio Maseda; elegido por la general, Vicepresidente D. José Polo Folgueira; Secretario D. Ramón Pérez Rodríguez; Contador D. José Antonio Chao y Chao; Depositario D. Francisco Basanta; Vocal 1.^o D. Antonio Fernández Leiras; suplente de Secretario D. Antonio García Caselas; suplente de Contador D. Ricardo García Díaz; suplente de Depositario D. Manuel Lodeiro Amieiro; para las Secciones especiales, Depositario D. Antonio Reigosa y Secretario D. Manuel Díaz Núñez.

No dudamos que el celo y la inteligencia de esta prestigiosa Junta sabrá elevar cada día el nivel social, moral y económico de la importante Asociación que les ha confiado sus destinos. Esos son nuestros votos.

Se ausentó de esta para desempeñar su cargo de Capellán castrense en Larache, el ilustrado sacerdote, exprofesor del Seminario, D. Germán Pena Real. Sinceramente deseamos que la suerte le sea propicia.

Sabemos que entre los elementos nuevos que van a formar parte de nuestro Ayuntamiento, alguno de los más prestigiosos ha manifestado su criterio de que, para el reparto de los impuestos municipales, se aplique el Decreto de Besada.

Nosotros, que no reparamos en matices políticos, lo aplaudimos, como cosa muy beneficiosa para el pueblo y que el pueblo ha de agradecerles.

Hállanse enfermos de cuidado la R. M. Superiora de las Hermanas de la Caridad y el Sr. D. José Casares, padre del Sr. Organista de la Catedral.

Hacemos votos por su salud.

Según un artículo periodístico, concienzudo y razonado, sobre el problema de cultura en España, nuestra población escolar de 4 a 15 años, es en números redondos, de 4.000.000 varones y hembras. Estableciendo el cupo máximo de cada escuela—o sección de escuela graduada, que equivale a lo mismo—en 50 niños, se necesitarán, pues, 90.000 escuelas.

De otra parte, según datos estadísticos de 31 de diciembre de 1916—los más recientes que nos ha sido dado tener,—existen en España 55.000 escuelas, comprendiendo en esta cifra las nacionales, los internados y Centros benéficos oficiales y las escuelas particulares y de fundaciones. Es decir, que para albergar a la población escolar española, una vez sea efectivo el carácter obligatorio de la enseñanza hace falta construir 55.000 escuelas.

El día 28 del pasado marzo, los señores de la Junta Directiva de la Sociedad de Obreros de esta ciudad, a quienes correspondió cesar en sus respectivos cargos, se despidieron de sus compañeros de junta, con los cuales compartieron las tareas de la dirección de dicha Sociedad durante el año 1919, obsequiándoles con una cena íntima en la Fonda de los Sres. Hijos de D.^a Cándida Canoura.

Ha fallecido en esta ciudad el anciano presbítero D. Manuel Pereira Chao, maestro jubilado de la escuela llamada *Obra Pía* de Fazouro.

También falleció en Riberas del Sor el párroco dimisionario de Mañón D. Juan Rego Fernández.

Descansen en paz los finados y reciba nuestro amigo el Sr. D. José Ramudo Rego, párroco del Sor, el pésame por el fallecimiento de su deudo el Sr. Rego.

Según noticias recogidas en 1.^o de marzo por el Comité informativo de producciones agrícolas de los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas, la superficie que este año ha sido sembrada de trigo entre la campaña de otoño y primavera, puede estimarse aproximadamente en 4.050.000 hectáreas, o sea 150.000 menos en números redondos que el año pasado.

Dicha minoración en la superficie dedicada al trigo podrá significar en la cosecha próxima, ateniéndose a la producción media por hectárea del último quinquenio, de 9, 19 quintales métricos, una merma de 1.578.000 quintales métricos o 157.850 toneladas del expresado cereal.

Aprobó el penúltimo ejercicio en las oposiciones a Telégrafos nuestro convecino D. Félix Pérez Rodríguez, a quien felicitamos y deseamos éxito completo.

La semana anterior marchó para Santiago con su distinguida familia el Sr. D. José Neira Villamil, a quien nos sería grato volver a ver pronto entre nosotros.

Dicen de Ribadeo que el material móvil que la sociedad minera de Villadodríd había cedido en alquiler a otra explotación análoga por Ribadeo, a causa de la guerra, va reintegrándose a la línea de Villadodríd, por exigirlo así el período de actividad que ha comenzado en este ferrocarril.

A las tolvas para el mineral y a las plataformas para mercancías que ya se recibieran anteriormente ha seguido una de las locomotoras que fué descargada el miércoles último en el muelle de Guimarán y que pasó a los talleres de la Sociedad para ser montada y reparada.

Muy pronto vendrán las restantes locomotoras.

En Ferrol se han recibido telegramas participando que la comisión de Presupuestos del Congreso acordó que se autorice al Gobierno para que una vez declarada desierta la nueva subasta para las obras del ferrocarril de la costa, pueda anunciar la de los trozos que estime convenientes, hasta un límite de coste de diez millones de pesetas.

AGRICULTURA PRÁCTICA

CULTIVO DEL MAIZ

Este importante cereal de verano se cultiva con mucha extensión en España, para el aprovechamiento de sus semillas en la alimentación del hombre y de los animales domésticos, y para la utilización de sus tallos como forraje verde, que son muy apetecidos, especialmente por el ganado vacuno.

TERRENO.—Le convienen suelos profundos y sanos, de composición media o ligeros y húmidos. Exige una preparación bastante esmerada para llegar a obtener regulares rendimientos.

Dos labores profundas de vertedera y una más ligera, que se da poco antes de la siembra con el objeto de destruir las malas hierbas, son indispensables:

ABONOS.—Después de esta última labor debe aplicarse por hectárea:

Superfosfato 18/20.	400 kgs.	} Bien mezclado y enterrado a 10 cm. de profundidad antes de sembrar.
Sulfato amónico .	150 >	
Sulfato de potasa .	80 >	

La mezcla debe hacerse cuatro o cinco días antes de aplicarla, desterronándola y cribándola después.

Si el terreno fuese muy ligero conviene aumentar la dosis de sulfato de potasa a 120 kilogramos.

Cuando las plantas tienen 15 centímetros de altura deben aplicarse 150 kilogramos de nitrato de sosa por hectárea, repartidos a voleo y enterrándolos ligeramente con la labor de escarda que en esta época se debe dar.

Si el maíz se dedica a forraje en verde, la dosis de nitrato se aumentará en un 50 por 100.

Es el cereal más exigente de todos, y por esto no es extraño que se haga preciso abonarle con abundancia, pues de otro modo llega a agotar la tierra de elementos fertilizantes. En cambio sus rendimientos son muy elevados y pueden pagar con exceso el desembolso que supone un esmerado cultivo.

SIEMBRA.—Se hace en líneas, a distancia de 60 a 70 centímetros, y sobre la línea cada planta debe estar de 40 a 50 centímetros. Estas distancias pueden aumentarse en las variedades gigantes, cuando se han de aprovechar por sus semillas. La profundidad a que debe quedar la semilla es de 3 a 5 centímetros, según que el terreno sea profundo o ligero; mayor profundidad retrasa la germinación.

CUIDADOS CULTURALES.—Se da una labor entre líneas, a mano o con un cultivador, cuando las plantas alcancen 15 centímetros de altura, aprovechando esta operación para escardar y aplicar los nitratos como antes decimos. Una segunda

labor igual a ésta, pero más profunda, conviene quince o veinte días después.

Una vez que ha terminado la fecundación, lo cual se conoce en que la panocha terminal se marchita, debe cortarse ésta para acelerar la maduración.

El número de riesgos que debe darse es muy variable, según el terreno y el clima. Puede servir de regla el aspecto de la planta, que reclamará esta atención languideciendo cuando le falta humedad.

RECOLECCION Y RENDIMIENTO.—Cuando las cañas amarillean y los granos tienen bastante consistencia, es el momento preciso de recolectarlos.

No es difícil en terreno de regadío, bien abonado, obtener un rendimiento de 60 a 80 hectólitros por hectárea, aun cuando el término medio en terrenos regulares y escasos de riego, oscila alrededor de 30 hectólitros.

De forraje verde, cuando se destina a este objeto, se obtienen de 60 a 80 toneladas.

INTERESES AGRICOLAS

UNA EXPOSICION Á LOS PODERES PÚBLICOS

La junta directiva del «Sindicato Católico Agrícola» de Lugo, envió a los Excelentísimos señores Mayordomo Mayor de Palacio (para su entrega al Rey, al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de Fomento, (por conducto del Sr. Gobernador civil de esta provincia), la siguiente exposición:

1.ª Que el personal de la Sección Agronómica que dirige las operaciones y labores del Campo de Experimentación agrícola establecido a inmediaciones de esta población, enseñen a los labradores, técnica y prácticamente un día a la semana el manejo de maquinaria, cultivo de tierras y empleo adecuado de abonos y semillas con arreglo al nuevo sistema.

2.ª Que se faciliten a los labradores las máquinas de que dispone el establecimiento de experimentación, cuando las precisen para sus labores, así como también en las semillas que no puedan adquirirse en la localidad.

3.ª Que se analicen gratuitamente los abonos minerales, y las tierras de cultivo de los labradores que verbalmente lo soliciten al encargado del laboratorio, dándoles las instrucciones necesarias para el empleo de aquellos en la clase y calidad de dichas tierras, apropiado a su constitución.

4.ª Que ya sean en los terrenos del campo de Experimentación o en otros más apropiados

de la localidad se cultiven con esmero los frutos de mayores rendimientos, llevando cuenta exacta del importe de los gastos y de los productos, calculándolos por los precios de venta en los mercados y dirigiendo las operaciones el jefe de dicha sección agronómica y el Presidente del Sindicato exponente o delegados que designen, con el fin de deducir el líquido que rinden anualmente las diversas clases de cultivo tomando como base el promedio de un quinquenio y luego capitalizarlo como interés del préstamo a que puede obtenerse el dinero del Banco; y este capital sea el tipo que se fije para los precios medios que regalen los impuestos en las sucesiones y transmisiones de bienes y la riqueza imponible para la contribución territorial.

5.^a Que se creen dos operarios prácticos en la Agricultura moderna, para instruir y enseñar a los labradores, en cada parroquia, o aldea rural, el cultivo de las tierras y el empleo de abonos semillas en parcelas escogidas a propósito que los dueños proporcionan, cediendo a estos las producciones, al objeto de estimularlos y demostrarles a la vez, las ventajas de adoptar los nuevos procedimientos y prescribir los antiguos.

6.^a Que se nos conceda todo cuanto dejamos solicitado y de lo contrario podemos que se sumiman en redondo, todas las granjas agrícolas, campos de Experimentación, y Secciones Agronómicas, porque tal y como actualmente funcionan, estos organismos, muy poco beneficio reportan a la agricultura y la supresión de las nóminas de tanto personal siempre proporcionaría algún alivio en la opresión constante que sufre el contribuyente.

7.^a Solicitamos también que por los poderes públicos se estudia la forma de proceder al arrendamiento de todos los Servicios de Estado, por entender este Sindicato que es el único medio de solucionar las cuestiones económicas sin acudir al aumento de las contribuciones, pues aunque sean por el tipo a que ascienden los actuales gastos de los presupuestos del Estado con tanto aumento en los sueldos de los empleados en todos los ramos, el capital acudirá inmediatamente a la licitación previendo una ganancia colosal en la economía de personal principalmente, pues con una tercera parte a lo sumo del que hoy existe, el arrendatario cumpliría holgadamente su compromiso.

Adoptando este sistema de gobierno se obtendrán las ventajas siguientes:

A) Amortización del personal excesivo en los servicios públicos y detención del caciquismo.

B) Suspensión de muchos organismos que son ruedas inútiles de la máquina gubernamental y por lo tanto innecesarios.

C) Desarrollo de la Agricultura, industria y comercio por que el afán desmedido que hoy existe en todo hombre que puede y no quiere trabajar, de conquistar un destino en las dependencias del Estado tornará, a la vida activa de ganarse el dinero en una de aquellas tres ramas esenciales de la vida.

D) Con el superavit resultante se podrá proteger especialmente la agricultura, factor único de la producción alimenticia a pesar de ser tan oprimida por los que dirigen la causa pública, y despreciada por las demás clases sociales para prevenirle contra la crisis que le avecina por la falta de brazos que continuamente le están ren-

tando los empleos públicos y ese río caudaloso y constante de la emigración a la América a donde se dirigen los hijos de los labradores y los pequeños propietarios, en busca de mayores rendimientos.

Si nuestros gobernantes no remedian a tiempo los mencionados males en la forma antedicha que apenas habrá otra eficaz, el hombre y la miseria se apodera de nosotros irremisiblemente y el pueblo gallego desaparecerá en su mayor parte.

INSTITUCIONES CATOLICO-SOCIALES

LLUVIA DE ORO

Una organización, dirigida por monsieur de Bohan y otros señores católicos franceses, a los que se hallan unidos algunos dignísimos sacerdotes, tiene por objeto reavivar la fe entre los agricultores franceses por medio de la *consigna sagrada de la oración y de la comunión cooperativa*.

Su lema es: *Cruce et aratro* (la cruz y el arado), y recientemente han conseguido reunir una gran masa de agricultores en una peregrinación al Sagrado Corazón de Jesús en la Basílica de Montmartre, presidida por el Sr. Obispo de Meaux, a la que ha seguido una importante Asamblea general.

En la Misa les dirigió la palabra el excelentísimo Sr. Arzobispo de París, Cardenal Amette.

Como se ve, la *Unión Católica de la Francia Agrícola* ha tenido una actuación muy parecida a la de nuestra Confederación.

Se diferencia de nosotros en que no se ocupa de la parte económica, ni aún de la profesional, sino que sobre las organizaciones existentes de carácter profesional ejerce una acción puramente espiritual y va reuniendo una *élite* (selección) de agricultores católicos que influyan sobre el país con su propaganda, y en el cielo con sus oraciones y comuniones.

La propaganda la dirigen exclusivamente a la acción espiritual, y de ella es de la que tomo las actuaciones que me permito señalar a los señores sacerdotes y personas directoras de nuestras obras.

Protección de las iglesias rurales, de las cruces de los campos, de los calvarios, lucha contra el alcohol, la despoblación y la emigración del campo, peregrinaciones de agricultores a santuarios célebres, educación cristiana de los niños campesinos, bendición de los campos, misa en común de acción de gracias por las cosechas, fiestas a los patronos de los labradores (San Isidro, Santa Germana, etc.), oración de la mañana, *angelus*, etc., etc.

Muy interesante es dar a conocer la forma práctica asociada al fin espiritual de las fiestas de las espigas y de los racimos; en ellas los agricultores católicos llevan al altar entre todos, según a cada uno permite su posición, espigas y racimos de uvas, suficiente para hacer las hostias y elaborar el vino que los sacerdotes de la parroquia consagran durante el año.

Ejemplo hermosísimo de fe y de delicadeza hacia los ministros del Señor.

La obra espiritual de nuestros hermanos fran-

ceses se extiende rápidamente por diferentes regiones, consiguiendo abundantes frutos en la clase agraria, allí como aquí la más honrada de la nación. ¿Qué no se conseguiría en nuestro país, donde aun se conserva mucha fe, aunque de día en día se va quebrantando?

Esperamos que tan hermosos ejemplos sirvan de estímulo y orientación en nuestra patria, y agradecemos que se nos vaya dando cuenta de todo lo que se haga en este sentido, que todo será siempre poco para lo que a Dios debemos.

A. MONEDERO,

PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN N. C. A.

COMPRAS Y VENTAS

MAIZ

Está recibiendo el maíz argentino que teníamos pedido para nuestros Sindicatos.

Cuando este número vea la luz, varios de ellos habrán recibido la cantidad que pidieran.

Los que todavía no la tengan recibida, estén preparados para recibirla. Una de las precauciones será tener sacos prevenidos y con que recomendar los que vienen rotos.

SUPERFOSFATOS

Hemos hecho un pequeño pedido de superfosfatos, para satisfacer las demandas de unos cuantos Sindicatos que los necesitaban.

Ahora llegan otros Sindicatos solicitando superfosfatos.

La Federación quisiera complacer a todos; pero viniendo tan tarde los pedidos, esto será respecto de los morosos en pedir, cosa difícil, cuando no imposible.

Más de una vez hemos recomendado a nuestros Sindicatos que no esperasen a última hora para hacer sus pedidos.

La experiencia está demostrando la imperiosa necesidad de verificarlo así.

Una vez más llamamos la atención de las Directivas sobre este punto capitalísimo. Ellas pueden influir en esto de una manera decisiva, avisando a los socios, demostrándoles las ventajas de andar a tiempo y los inconvenientes de llegar tarde. Una Directiva celosa suprime todos estos inconvenientes.

Estos Sindicatos perezosos son además la desesperación de los otros que con la debida diligencia han formulado sus pedidos, pues restando los morosos importancia a los pedidos colectivos que son los que debe hacer la Federación, ésta se ve obligada a proceder con cierta parsimonia, que perjudica a todos: a los Sindicatos perezosos, que no pueden participar en los pedidos; a los Sindicatos diligentes, que por culpa de los otros no reciben las cosas con la presteza debida; a la misma Federación perjudican grandemente, porque aparece como responsable de que las cosas no lleguen cuando se desean.

Las ventajas para los asociados de las compras en común están en la magnitud de la operación, y ésta de que todos anden a tiempo y a una.

MÁS SUPERFOSFATOS

Algunos Sindicatos ya están preparando el pedido de los superfosfatos que desean recibir en agosto.

Esto es lo que deben hacer todos.

Hay que anticiparse a pedir lo menos *tres meses antes*.

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Se preparan pedidos de máquinas agrícolas, como sulfatadoras, arados y otras. Los Sindicatos que las necesiten, avisen sin demora.

SULFATO

Aproximándose la época en que ha de hacerse el sulfatado de las patatas, urge extraordinariamente que los Sindicatos que deseen sulfato, lo pidan sin perder un día.

CONOCIMIENTOS ÚTILES

CUIDADOS DEL GALLINERO

Las gallinas adquieren, a veces, una bronquitis (inflamación de los bronquios), debido a enfriamientos por el mal alojamiento de las mismas.

Las aves deben tenerse durante el invierno en sitio abrigado, libres de toda lluvia y viento, pues de lo contrario puede haber bajas por afecciones del aparato respiratorio.

Este tratamiento preventivo es siempre el más eficaz y económico, pero cuando las gallinas tienen la enfermedad, deberá procederse del siguiente modo: Se lleva a la farmacia un frasco con cincuenta cucharadas (de las de sopa) de agua clara y que le echen en ella cincuenta gotas de tintura de acónito (gota por cucharada). Se agita bien para mezclar.

A cada gallina enferma se le da a la fuerza una cucharada de dicha agua por la mañana y otra por la tarde.

En cuanto el sonajeo haya desaparecido se deja ya de dar.

Al segundo día, estarán curadas las aves.

El frasco debe rotularse y guardarlo, pues si por equivocación bebiera mucho una persona, podría serle perjudicial, por ser el acónito venenoso.

SELECCION DE HUEVOS

Convencidos de lo beneficioso que habría de resultar la elección de los huevos, teniendo en cuenta su densidad, se ha ideado un procedimiento sencillo, rápido y práctico, que permite efectuar la selección de los huevos llenando tal requisito.

En un vaso cilíndrico de cristal, de unos 21 centímetros de alto por 12 centímetros de diámetro, se dispone en el fondo una capa de arena fina de unos dos centímetros de grueso. Una vez que esto haya sido practicado, se llena el tubo con una solución en la que cada litro de agua lleve disueltos 190 gramos de sal de cocina.

Inmergiendo un huevo en el vaso dispuesto en la forma expresada y sirviéndonos de una cuchara, podremos observar que el huevo se sumerge

en el líquido o flota en él. En el primer caso deberemos separarlo o destinarlo a la máquina incubadora o confiarlo a una clueca.

Si el huevo flota entre dos aguas, hay que destinarlo al consumo.

Los que bailan como un tapón en la superficie del líquido, pueden utilizarse para la confección de pastas o para el alimento de los polluelos.

Con este procedimiento pueden con facilidad los particulares comprobar la calidad de los huevos adquiridos en el mercado o en la tienda.

CURTIDO DE PIELES PEQUEÑAS

Las pieles de animales pequeños como el conejo, liebre, martas, gatos, etc., adquieren cada día más valor si se curten en estado fresco. Para curtirlas se ponen durante veinticuatro horas en agua fría y se limpian después quitándolas, rallando con un cuchillo los trozos de carne, sangre o grasa que lleven adheridos o pegados, pero cuidando de no cortarlas al raspar; se introducen después durante cuarenta y ocho horas en una disolución de alumbre y sal común en la proporción de sesenta gramos del primero y cincuenta de la segunda por cada litro de agua; el líquido ha de cubrir por completo las pieles y ha de mantenerse constantemente en estado tibio, y por último, al sacar las pieles se extienden para que se sequen a la sombra.

CONSERVACION DE LAS CUERDAS

En una casa de labor no es despreciable la cantidad que anualmente se gasta en cordelería, más por incuria que por el deterioro material que ocasiona el trabajo. Para conservar las cuerdas inalterables, deben sumergirse durante cuatro o cinco días en un baño que contenga gramo y medio de sulfato de cobre por litro de agua. Una vez secas, después de extraídas de ese baño, vuelven a otro compuesto de ocho o diez gramos de jabón por litro de agua. Con este procedimiento gana notablemente la duración de las cuerdas, y al mismo tiempo su elasticidad.

SIEMBRA A MAQUINA

Las máquinas de sembrar deben emplearse difusamente, porque su empleo proporciona, entre otras, estas ventajas:

La sembradora ahorra semillas, y ese ahorro, lejos de perjudicar, procura cañas más robustas, ahijamiento más copioso, y, en resumidas cuentas, más cosecha.

La semilla depositada a la profundidad que conviene, según su naturaleza y clase de tierra y en esas condiciones favorables, la germinación y ulterior desarrollo son más perfectos.

Toda la semilla queda prácticamente a la mis-

ma profundidad y, por tanto, *sale toda, cosa* que no ocurre cuando unos granos se entierran a 18 centímetros, otros a ocho y otros a dos, como es frecuente en la siembra con arado. Y de ahí precisamente el ahorro de semilla que no necesita sembrarse; lo que se siembra a voleo, sabemos de antemano se ha de perder.

La siembra con máquina es más fácil encargar y de binar con azadillas en aquellos pueblos en que se hace esta labor, y con ella se ahorra tiempo y yuntas, se gasta menos, por consiguiente, y se *coge* más.

Al lado de estas positivas ventajas, la siembra a voleo tiene contra sí los inconvenientes de que son pocos los labradores que tienen habilidad para extender uniformemente la semilla, como lo atestiguan los muchos sembradores que se ven desiguales, con mechones de plantas que alternan con ruines calveros.

Un buen obrero puede sembrar en un día 14 o 15 fanegas, pero como para echar la semilla tiene que comenzar por hacer señales en el terreno para guiarse en su labor, pocas veces emplea menos de medio día por cada cuatro o cinco fanegas en esas operaciones.

En la siembra a voleo no se puede emplear menos de 35 o 40 kilos por fanega de tierra, mientras que con máquina bastan de 20 a 25; y por fin, sembrado con arado queda la tierra pisoteada por las caballerías con tanto ir y volver haciendo surcos casi juntos, lo que se evita con la sembrado porque de cada vez dejan corriente una faja que no baja de metro y medio de anchura.

Por todo lo indicado, vemos gustosos que todos los Sindicatos propaguen y extiendan al uso de estas utilísimas máquinas de sembrar.

LA COCHESA DE TRIGO EN 1919

Según los datos suministrados a la Junta Consultiva Agronómica, por los ingenieros del servicio Técnico-Agronómico, la cosecha de trigo en España fué en el año último de unos 36 millones y medio de quintales métricos, contra cerca de 37 millones a que ascendió la de 1918.

Según su importancia de producción en 1919, figuran las regiones Españolas en el orden siguiente: Castilla la Vieja (sin Logroño, que va unido a Aragón-Rioja), 571.1500 q. m.; Castilla la Nueva, 5017000; Aragón-Rioja, 482.1500; Andalucía occidental, 3813500; Levante, 3267500; Andalucía oriental, 3250000; Cataluña, 2313000; León, 2303500; Navarra y Vascongadas, 2288500; Extremadura, 1973000; Galicia y Asturias, 774500; Baleares, 349.000, y Canarias, 161.00 q. m.

Los tres primeros puestos para el máximo de producción, han correspondido este año a las provincias de Zaragoza (2.318.000 q. m.), Burgos (1.777.500 q. m.), y Navarra (1.695.000 q. m.); y los tres últimos, como sucede ordinariamente, a las de Orense (43.000 q. m.), Pontevedra (48.000 q. m.) y Santander (71.000 q. m.).

La producción de 1919 se ha acercado a la media anual del quinquenio 1914-1918, que fué de 37.345.000 quintales métricos.

El impuesto municipal

Colección de modelos impresos para reclamar la constitución de las juntas de evaluación y la declaración de mayores contribuyentes.

Comprende 19 modelos, para Párrocos, Sindicatos y mayores contribuyentes.

Cada modelo lleva su duplicado, para exigir recibo de presentación

Precio del modelo con su duplicado. . . . 0'10.

» de 10 modelos con duplicado. . . . 0'75.

Pídanse en esta Administración

EL MILDIU

Se combate tratando oportunamente los **VINEDOS** y los **PATATARES** con el

Pulverizador **BACCHUS**

del constructor C. CIVIL de BARCELONA

Es el aparato ideal para combatir las enfermedades criptogámicas de los VINEDOS, quemazón de los PATATARES, así como toda clase de árboles y arbustos, economiza jornales y material y supera a las mejores marcas tanto extranjeras como nacionales, vencéndolas en cuantos concursos ha concurrido.

EXTRAORDINARIA FUERZA IMPULSIVA -- SOLIDEZ -- FÁCIL MANEJO -- CABIDA 14 LITROS

Pídanse precios y catálogos al Representante General para Galicia

CIPRIANO A. BLANCO. =Real-9-5.º =Apartado 36=LA CORUÑA.

Régimen de la propiedad territorial en Galicia

por J. M. Balseiro Quirós

Folleto de actualidad. En él se señalan los defectos de que adolece la propiedad territorial en Galicia y se proponen soluciones.

Precio 0'75 pesetas —En esta Administración.

ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'35 pesetas. Fuera, semesire, 2.50. Año, 4.50. Extranjero, año 6.
Para entidades y particulares asociados, semesire, 2, año 5.

Automóviles "FIAT," Agencia Desronces y Dominguez

*Automóviles, Omnibus, Camiones,
Grupos marinos
Mondoñedo*

LA COMPETIDORA UNIVERSAL

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
MONDOÑEDO

GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES Y TALLERES MECÁNICO

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua
bendita, capillas, fachadas de edificios,
sillares, escaleras, zócalos de portales,
baldosín de tres colores en todos los dibujos
que se deseen, balaustradas, columnas,
pasamanos, barandas caladas, verlederos,
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.
MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS

PARA LOS PEDIDOS DIRIGIRSE AL DIRECTOR
DE LA FÁBRICA,
SASDÓNIGAS MONDOÑEDO (LUGO).

Manuel Fernández Taboada ESCULTOR

Ofrece una vez más a su numerosa
clientela sus servicios para la
construcción de imágenes, altares,
púlpitos, confesonarios, etc., etc.
y todo cuanto concierne con este arte.
Cuenta con personal competente
para la restauración de retablos y
otros objetos
que por su tamaño no pueden ser
trasladados a estos talleres.

Para más detalles pedid catálogos
y nota de precios
que se envían gratis a vuelta de correo
Obispo Izquierdo, 8 - Lugo.

Julio Desronces

Mecánico

Automóviles de Alquiler

Mondoñedo

SASZRERÍA ECLESIASTICA "La Española"

— Ricardo Faura —

Paseo de Gracia, 48. Barcelona

REPRESENTANTE EN MONDOÑEDO

D. José Polo Folgueira

ESTABLECIMIENTOS DE Calzado y Zapatería

PROGRESO, 15 y 20
MONDOÑEDO

Por fallecimiento de D. José R. García continúan
abiertos estos establecimientos, realizando normal-
mente sus operaciones bajo la razón social

Vinda e hijos de José R. García